



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, tres (03) de junio de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: FANNY LEONOR ADARME SILVA
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL
RADICACIÓN: 25307-3333003-2019-00214-00

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el contenido del Oficio N° 2021367000481911 del 10 de marzo de 2021 suscrito por el Director de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional, se ordena por secretaria oficiar al **GRUPO DE ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** para que se sirva allegar el Informe de defunción elaborado por el Batallón de Helicóptero como consecuencia de la muerte del joven soldado JHON JAILER VARGAS ADARME (Q.E.P.D), el cual da fe de las circunstancias de tiempo, modo y lugar como sucedieron los hechos. Igualmente requiérase a las partes para que presten su colaboración para la práctica de pruebas y diligencias conforme lo establece el numeral 8 del art. 78 de la Ley 1564 de 2012.

Una vez allegada la prueba requerida, ingrésese al despacho para continuar con la etapa procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e64f928c57cf321f53a23bdedb0e1ec93a1d79c1e0b3dd891a03b142311fea7

Documento generado en 03/06/2021 12:49:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>